



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL
GARZÓN - HUILA**

CONSTANCIA SECRETARIAL. Garzón, Huila, 19 de abril de 2022.
El 06 de abril de 2022, a última hora hábil venció el término de que disponía el demandante para subsanar la demanda. Oportunamente el actor allegó escrito de subsanación. Pasan las diligencias al Despacho para los fines pertinentes.

Rad. 41298-40-03-002-2022-00046-00.

GERARDO ANGEL PEÑA

Secretario